



JOSE ARTIGAS
UNIÓN DE LOS BUENOS URUGUAYOS
BICENTENARIO.UY

Comisión para la Continuidad
Educativa y Socio-Profesional
para la Discapacidad



Dirección de
Educación
URUGUAY

mec
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
URUGUAY

**Reunión: COMISIÓN PARA LA CONTINUIDAD EDUCATIVA Y SOCIO-
PROFESIONAL PARA LA DISCAPACIDAD**

Acta: Nº 48

Fecha: 9 DE SETIEMBRE DE 2014

**Participantes: Jorge Méndez (PRONADIS – MIDES); Vanina Araujo (PROCLADIS-
INEFOP); Sebastián Valdez (DSEA – CODICEN); Lilián Ponce, Ana Laura
Gómez y Nadia Martignone (COCAP); Cristina De León, Luis Garibaldi,
Sharon Musselli y Pamela Román (Dirección de Educación-MEC).**

1.- Curso de oficio.

Ponce expone que han surgido algunos inconvenientes con las escuelas de procedencia de los estudiantes a causa del cumplimiento del objetivo: Egreso durante 2014. Algunos de los argumentos esgrimidos por las escuelas refieren a aspectos de índole administrativo y a la contención de los estudiantes, dado que perciben una especie de “vacío” tras la culminación del curso.

No se han registrado casos de resistencia acerca del egreso de los estudiantes, ya sea por parte de las familias como así de los propios estudiantes.

Martignone comenta que la Escuela Nº 206 aceptó e integró positivamente el curso y sus objetivos, lo cual motivó la preparación de un curso dentro de la misma donde se enfatizan los conocimientos sobre matemáticas y lenguaje. También informa que se están realizando articulaciones con UTU para contar con opciones de trayectos dentro de ella para los egresados del curso 2014.

Méndez propone preparar información para las familias de los estudiantes que les permita conocer más acerca de los derechos que poseen más allá de su rol como estudiantes del CEIP.

Martignone acompaña esa idea y agrega la posibilidad de realizar alguna charla informativa para las familias.

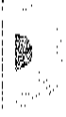
Araujo plantea la existencia de un librito informativo del BPS acerca de los beneficios sociales que posee esta población.

De León y Garibaldi sugieren citar a las inspectoras de Educación especial para tratar este tema antes de la próxima reunión de la Comisión.

Garibaldi consulta al equipo de COCAP acerca de otras propuestas para el próximo año y sobre el egreso de la primera generación de este curso.

Martignone informa que a través del Proyecto Ágora de la UNCU una estudiante se inscribió en otros cursos para continuar su formación.

Garibaldi propone requerir a las instituciones que realicen propuestas para 2015, un plan de egreso. A COCAP le solicita que confeccione una propuesta de seguimiento de los egresados, con el correspondiente presupuesto.



Las propuestas para el año 2015 deben ser de ampliación o extensión, donde se habilite la posibilidad de llamar a otras instituciones de características similares a las de COCAP, pasando de 30 a 150 o 200 estudiantes.

Se deberá consultar al CEIP acerca de la cantidad de estudiantes próximos al egreso que tiene actualmente.

Araujo comenta que ha mantenido contacto con la Fundación Alejandra Forlán para vincularse con empresas que contraten personas con discapacidad, lo cual puede ser de utilidad para los cometidos de esta Comisión.

Se resuelve:

- COCAP ha de elaborar un plan de seguimiento para los futuros egresados del curso con su respectivo presupuesto.
- Se convocará a reunión a las Inspectoras Figueredo y Castellanos para los próximos días.

Se fija la próxima reunión para el **martes 30 de Setiembre de 2014 a las 15:00 horas** en el MEC, teniendo como temas a tratar: estrategias para el abordaje de la población total que debe egresar de las escuelas especiales durante el próximo quinquenio.

[Handwritten signature]
Araujo

[Handwritten signature]
LILIAN PONCE

[Handwritten signature]
SORBI FENBERG

[Handwritten signature]
Nadia Martignone

[Handwritten signature]
S. Román

[Handwritten signature]
S. Russell

[Handwritten signature]
Cristina De León

[Handwritten signature]
Luis Lavitola